



EXPTE D- 3437

116-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la **12ª Feria del Libro “Mar del Plata Puerto de Lectura”** que se desarrollará entre el 7 y 24 de octubre de 2016 en dicha ciudad bonaerense.


JAVIER BARRÓN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Una vez más la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUDEM), junto a la Cámara de Libreros, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Secretaría de Cultura municipal, desarrollará entre el 7 y 24 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata su “Puerto de Lectura”.

En esta oportunidad, las actividades literarias se concentrarán en la Plaza Mitre, en donde será posible participar de las diversas presentaciones de libros, charlas y conferencias relacionadas con la promoción de la lectura y la actividad literaria.

Siendo el libro fundamental protagonista como agente de comunicación y cultura de la ciudad, en esta edición se apuesta una vez más a la promoción y difusión de la lectura, volviéndose en parte un evento cultural clásico y esperado en la ciudad de Mar del Plata.

En este sentido la lecto-escritura es una de las herramientas fundamentales para la integración de las personas y de las comunidades en general; siendo de público conocimiento la dificultad en el desarrollo que el analfabetismo genera. De tal modo, el que lee tiene mayores posibilidades para ampliar su mundo simbólico, de experiencias, enriqueciendo su personalidad. Es por ello que toda oportunidad que se presente como posibilidad de acercamiento de las personas a los libros, sin dudas que se estará propiciando el crecimiento personal, social y cultural de un país.

En este sentido, cabe destacar que la cultura es considerada pilar fundamental del desarrollo de las sociedades, cualquiera sea la época a la que nos refiramos. Ya que la lectura ha sido y es una gran protagonista de nuestro ser nacional, que ha sabido perdurar a través del tiempo y ha promovido la aparición de múltiples talentos literarios, que a través de su puño y letra nos han regalado célebres obras que hoy forman parte de nuestro inconsciente colectivo.

Justamente, lo relatado anteriormente cobra valor en una época en la que la tecnología avanza a pasos agigantados y consecuentemente ha generado grandes transformaciones a nivel comunicacional, permitiendo un acceso inmediato -a un click- a cualquier dato e información que se desee.

Por lo tanto, el hecho que las diversas ferias de libros que se realizan a lo largo del país nos exhiba una importante concurrencia de interesados, nos hace reflexionar sobre la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Realmente es saludable que podamos hablar de la vigencia de una práctica como la lectura, herramienta imprescindible en el desarrollo de cualquier ser humano porque estimula el pensamiento, la imaginación, la deducción, la creación; todo ello en la simpleza del papel y de las letras. Fomentar la lectura es entonces, contribuir a la promoción de las expresiones culturales y artísticas de una sociedad.

Para la 12° edición del Puerto Lectura, desde la organización de esta feria de libro, se proponen reforzar sus objetivos, reuniendo y acercando de modo directo a la población con las diferentes propuestas literarias y editoriales, acercar y mostrar a los alumnos y a la comunidad en general, el placer que genera la lectura, aportando al conocimiento de distintos soportes existentes, como los desarrollados en este último tiempo.

Por todo lo expuesto y considerando que es un justo reconocimiento, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.